

DECRETO N°

1982

TEMUCO,

21 JUN. 2016

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4715 de 2013, que dispone la baja de la máquina retroexcavadora A-98.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 22 de 2016, que dispone la baja de la camioneta A-126.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 23 de 2016, que dispone la baja de la camioneta A-125.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 25 de 2016, que dispone la baja del minibús A-142.
- 5.- El Decreto N° 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales
- 6.- Lo señalado en el Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 7.- La Licitación N° 1658-872-L114, en el portal de Chilecompra, por la contratación de servicio, Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.
- 8.- El Decreto de Adjudicación L1 N° 018, de fecha 26 septiembre 2014 y la Orden de Compra N° 1658-2447-SE14, de fecha 29 Septiembre 2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, RUT N° Martillero Público, N° Registro 1405 del Ministerio de Economía.
- 9.- El Manual de procedimiento de subastas públicas, aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 1653 de 2016.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO :**

- 1.- La necesidad de descongestionar nuestros recintos de aquellos bienes que, dados de baja, ya no cumplen las condiciones de uso requerido.

**DECRETO :**

- 1.- Procédase a la enajenación a través de subasta pública, de los siguiente vehículos de propiedad municipal que a continuación se individualizan:



### LOTE N°1

Tipo de vehículo : Retroexcavadora  
Marca : JCB  
Modelo : 4CX4WSSM  
Año fabricación : 1994  
N° motor : 640637Y  
N° chasis : 415510  
R.N.V.M. : LJ-2519  
Color : Amarillo  
Sigla : A-98  
Monto mínimo subasta : \$3.000.000.-  
Dirección : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### LOTE N°2

Tipo de vehículo : Camioneta  
Marca : TOYOTA  
Modelo : HILUX DLX 2.4  
Año fabricación : 1999  
N° motor : 2RZ1855440  
R.N.V.M. : SZ-9267  
Color : Blanco  
Sigla : A-125  
Monto mínimo subasta : \$1.800.000.-  
Dirección : SALUD

### LOTE N°3

Tipo de vehículo : Camioneta  
Marca : TOYOTA  
Modelo : HILUX DLX 2.4  
Año fabricación : 1999  
N° motor : 2RZ1694807  
R.N.V.M. : SZ-9268  
Color : Blanco  
Sigla : A-126  
Monto mínimo subasta : \$1.800.000.-  
Dirección : SALUD

### LOTE N°4

Tipo de vehículo : Minibús  
Marca : HYUNDAI  
Modelo : GRACE 12 Súper STD  
Año fabricación : 2003  
N° motor : D4BF1143694  
R.N.V.M. : VG-2033  
Color : Blanco  
Sigla : A-142  
Monto mínimo subasta : \$1.500.000.-  
Dirección : SALUD

2.- El remate de los vehículos antes descritos, será efectuado, por el Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, RUT N° Martillero Público, Registro N°1405 del Ministerio de Economía.

3.- Se autoriza al Sr. Martillero bajar la postura mínima por lote, para el presente remate hasta un 20%, de acuerdo al interés que exista de parte del público asistente.

4.- La subasta en referencia se efectuará bajo las siguiente indicaciones:

- a) Fecha de remate: 24 de Junio de 2016, a las 11:45 horas.
- b) El remate se efectuará en el Recinto Municipal, ubicado este en calle Los Confines N°1296
- c) La maquinaria y vehículos se rematarán en el estado en que se encuentran, no pudiendo ser probados o manipulados y podrán ser vistos en el Recinto Municipal Los Confines por los interesados, desde el día 23 de Junio de 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 16:30 hrs, así como el día de la subasta desde las 09:00 hasta las 11:00 hrs; siendo responsable de su resguardo y custodia el Sr. Administrador del Recinto Municipal o quien le subrogue.
- d) La cancelación de los valores, por los vehículos subastados será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo, y se cancelaran lote a lote subastado, por lo que el municipio emitirá una orden de ingreso con el detalle de cada lote subastado, correspondiendo al Martillero facturar al adjudicatario, incluyendo comisión de martillo ( 2%) e impuestos.
- e) La entrega de los vehículos la efectuará el Sr. Administrador del Recinto Municipal o el funcionario que este delegue para tal efecto, una vez que haya sido inscrito a nombre del respectivo adquirente en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados y borrados los discos oficiales en ambos costados.

5.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y el Mercurio de Santiago, por cuenta del Sr. Martillero Público, sin costo para el municipio, según oferta económica Licitación N° 1658-872-L114

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/HAA/FCHT/fch

Distribución:

- Dpto. Salud
- Dpto. Tesorería Municipal
- Dpto. Rentas Municipales
- Adm. Recintos Municipales
- Sr. José Cisternas Lara , Martillero Publico
- Unidad Inventarios
- Of. de Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

